

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

¿Para qué sirve la Gramática?

La gramática sirve al buen escritor como la lima al herrero laborioso. Es instrumento de enmienda para el que hace, o de guía para el que va. Pero jamás ofrecerá resultados eficaces al que solo dispone de intenciones. Por ese defecto demasiado común, ciertas gramáticas no son más que mercaderes de baratijas de todos los gustos y épocas para cualquier capricho o uso de la moda.

El escritor siembra. El gramático poda. Es Sentencia de Pero Grullo esta: «De nada sirven las podaderas cuando no hay árbol que podar».

Al escritor, poco o nada le importa saber de donde vienen, como se deforman o como crecen las palabras. Tampoco le interesa el origen de los mosaicos al albañil. Pero aquél y éste necesitan volcar su entusiasmo y su instinto artístico sobre sus ocupaciones para que la obra resulte hermosa. En la duda, o para elegir motivos, recurre al texto del escritor y el albañil al plano.

Se debe escribir con el diccionario y la gramática al lado para su consulta cuantas veces se crea necesario. Nada de presunciones de suficiencia.

Primero el conjunto de la obra, después el pulimento. Desarrollada en su totalidad, la exornación suntuaria vendrá luego. Las virtudes mentales o morales, se las dará el tiempo juntado experiencia y cultura.

Cultura no es sólo instrucción. Experiencia no es sólo haber andado por el mundo, sino haber vivido con todos los sentidos abiertos, captando el paisaje, la psicología de los seres, sin excepción, los misterios del orbe hasta con las alas de la fantasía o los invisibles garrfos de la instrucción.

La Gramática es tan necesaria para el bien hablar como el mejor de los instrumentos para el menester que fuere. Nada puede organizarse sin sujeción a reglas y la complejidad del lenguaje fónico necesita de las reglas fundamentales que le presta la Gramática, ciencia y arte del idioma.

Para poder usarla con acierto hay que ser oportuno y estar atento a las circunstancias. Sus reglas son armas nobles también. Y estas armas son necesarias en la expresión; pero como no se sabe cuando, de hombres prevenidos es llevarlas de tal modo listas que al ser utilizadas siempre corten.

Quizá nunca será ociosa la corrección en el escrito y el emprenderla sin su auxiliar nato, la Gramática, y sin la comprobación adecuada en el diccionario fuere insensata.

No hablamos aquí de las reglas gramaticales, de los estudios morfológicos ni sintáxicos; más ha de entenderse muy conveniente ese estudio para disminuir el tiempo y la ocasión de la consulta.

Nadie afirmará competencia al operador sin preparación elemental en su obra, y si comprende nos posibilidad práctica sin fundamentales estudios teóricos no se negará ventaja al conjunto cultural y práctico que se compenetran.

En cuanto al estudio gramatical en nuestras escuelas nada mejor que completarlo, y, a veces iniciarlo, con abundantes ejercicios de escritura y de vocabulario que los niños han de ir corrigiendo bajo la orientación y vigilancia del maestro hasta conseguir llegar a bastarse a sí mismos en el manejo de la Gramática y el Diccionario de la lengua española. Esto, que parece difícil en los primeros momentos, llega a conseguirse con un poco de atención en la práctica de la escritura escolar.

Hoy son muy pocas las escuelas que canturrean conjugaciones de verbos o de partes de la oración declinables como lección de gramática ñoña y sin vida en la expresión. El «gorjeo», damos el nombre más agradable, producido por la repetición rítmica de esta, como de otras materias del programa escolar, era una simplísima manera de perder el tiempo con perjuicio del alumno, del idioma, del buen gusto y de los oídos del maestro que toleraba la algarabía producida por su incom-

petencia didáctica.

Los ejercicios de composición escrita y de expresión oral, las recitaciones, diálogos, frases y descripciones, son bases adecuadas para el empleo acertado del lenguaje y para su conocimiento y cultura. De estos ejercicios se obtienen los materiales para el estudio de la Gramática que es ciencia; pero ante todo, en la escuela, es arte de la expresión. La ciencia y el arte del idioma en las clases primarias se ha de completar en su doble carácter mediante la dirección ordenada en su enseñanza y en su uso diario por procedimientos didácticos eficientes.

Las novedades pedagógicas en la escuela

(CONTINUACION)

La «revista mural» se llena, a los pocos días, de dibujos grotescos, leyendas anodinas, lecturas archiconocidas por los niños, informaciones de fútbol... todo entremezclado y, a veces, con notoria desprolijidad o desidia. Un tercer tipo puede darnoslo el maestro que de súbito se enamora del trabajo con tarjetas.

Para él, nada hay mejor que la labor individual, para que esa forma individual se cumpla en el trabajo de los alumnos, implanta en su clase el uso de las tarjetas.

Los niños de los diferentes grupos de su escuela, se dan la tarea casi agobiadora, de redactar cientos de tarjetas con problemas y ejercicios de aritmética, vocabularios ejercicios gramaticales, cuestionarios de investigación, planes de composición resúmenes de lecciones, etc.

Así salen esas tarjetas, a síes el uso que de ellas hacen sus niños! Porque ni sabe como deben confeccionarse las tarjetas ni mucho menos conocen la técnica de su uso, que no es muy difícil por lo demás.

Como los relatos se pueden dar infinidad de ejemplos en las escuelas. Los cuestionarios, los recortes, el dibujo en los cuadernos de los niños, el trabajo en la caja de arena, la enseñanza global de la lectura, el estudio por asignaciones, la formación en las clases del ambiente para el desarrollo de la lección, etc, etc, son novedades que en muchísimas escuelas se han incorporado, unas por iniciativa particular de maestros, otras por el deseo despertado por la imitación a lo de otro o aun por la

sencilla referencia, sin estudio y sin la preparación ineludible e indispensable para asegurar su utilidad. Se las practica sin el tino y la mesura debidos sin convicción en muchos casos, con harta incompetencia en otros.

Y es natural que así sea.

Todas esas novedades de la didáctica contemporánea, como muchas otras que no hemos citado para no alargar ociosamente su enumeración han sido creadas respondiendo a principios y teorías generales que es preciso conocer y admitir para poderlas vivificar al llevarlas al terreno de las realizaciones. Si se ignora el espíritu que las anima y si no se posee la técnica con la cual se las debe aplicar, ¿cómo había de ser posible practicarlas con inteligencia y competencia suficientes para esperar de ellas todo el fruto que ellas puedan dar, y que dan y han dado allí donde su aplicación se ha ejecutado con la capacidad requerida?

He ahí señalada la condición previa para la incorporación general a nuestro medio escolar de las novedades didácticas que, por comportar una innegable y valiosísima contribución para el progreso de la labor docente, deben ser cada vez mas familiares a los maestros y más comunes en nuestras escuelas. Esa tarea previa debe ser emprendida con la mirada puesta en el progreso de la educación de nuestros escolares.

Decimos en la educación y no en la instrucción porque reconocemos valor a la escuela educativa muy superior a la que solo o primordialmente se ocupe de la instrucción de sus alumnos.

Por que queremos la educación de nuestros alumnos aconsejamos proceder juiciosamente con despierto criterio y sano espíritu que nos lleve a facilitar el progreso de la educación moral religiosa y patriótica de nuestros escolares que solo así podrán serlo dignamente de la escuela española.

Es innegable la necesidad de mejorar nuestros métodos didácticos; pero nada de mariposeos. Debemos estudiar, meditar y capacitarnos, tarea que es obligatoria para todos los que estamos en la función de educar a los niños.

En nuestras escuelas hay mucho aprovechable y tanto o más digno de imitación; pero después de detenido estudio en su conjunto y en su aplicación.

Hace pocos años se lamentaba an-

te nosotros un joven maestro de su fracaso al intentar adaptar a su escuela la «revista mural» de las escuelas del Ave María, implantada con éxito completo por nuestro gran Manjón mucho antes de que los vanguardistas didácticos extranjeros dieran a la publicidad tal título de «revista mural».

Sin dudar, le dijimos: Estudia con interés si la has adaptado debidamente. Poco después nos hablaba del éxito y de la falta de estudio en su primer ensayo. Hoy es un enamorado de la «revista mural» manjoniana, quien estuvo a punto de desterrarla de su escuela por incompreensión.

HUERFANOS DEL MAGISTERIO

Bajo la presidencia del Jefe nacional de Primera Enseñanza ha tenido lugar la cuarta reunión de la Junta Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio.

Se han aprobado los siguientes asuntos:

1.º Concesión de un voto de confianza al presidente para la redacción definitiva del Reglamento.

2.º Tomar en consideración la ponencia presentada sobre recursos y arbitrios para nutrir de fondos a la institución, censo y clasificación de los huérfanos del Magisterio.

3.º Despacho de expedientes.

4.º Normas que se remiten a la Junta Provincial, a la que tienen que sujetar su actuación en lo sucesivo.

Igualmente se han aprobado los diseños de nuevos sellos para la protección de los huérfanos del Magisterio y que de ahora en adelante acompañarán a todo documento.

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN

Ilmo. Sr: La Junta de Defensa Nacional, por Orden de 28 de agosto de 1936, aclarada por otra de 12 de septiembre siguiente, dispuso que en las Escuelas graduadas, hasta de diez grados inclusive, el Director se encargara necesariamente de una Sección y que el maestro sobrante elegiría nuevo destino entre las escuelas vacantes en la localidad o sería destinado para la primera que ocurra.

Esta disposición esta basada en la necesidad de evitar quebrantos innecesarios en el Tesoro público, y, evidentemente, en aquellos momentos era interesante aprovechar todas las aportaciones de los maestros que estando en servicio activo, no ejercen función docente. Ahora bien en el momento presente se hace cada día mas necesario normalizar el régimen en las Escuelas graduadas, y si el Ministerio ha de exigir la máxima responsabilidad y eficacia a sus directores, es preciso que antes les facilite todos los medios necesarios para atender debidamente a sus funciones, relevándoles de toda ocupación que reste el

tiempo necesario para el celoso cumplimiento de aquellas.

Al mismo tiempo, y, entre tanto no se pueda abordar con carácter definitivo la regulación de la educación primaria dentro de un plan de conjunto, tan pronto como las circunstancias lo permitan, es necesario reafirmar de un modo expreso las obligaciones que competen a los directores de las Escuelas graduadas, a fin de que estas se cumplan con el celo y puntualidad debidos.

Por estas razones este Ministerio ha resuelto:

1.º Los Directores de Escuelas graduadas de seis o más grados quedan exentos del desempeño de una sección, a fin de que puedan atender cumplidamente las obligaciones que la Legislación vigente les impone.

2.º Las secciones de graduadas, que durante los dos últimos cursos fueron desempeñadas por los Directores como consecuencia de la Orden de 28 de agosto de 1936. Volverán a ser regentadas por los titulares propietarios que estaban al frente de ellas hasta aquella fecha.

3.º Se recuerda a los Directores de Escuelas graduadas el exacto cumplimiento de las obligaciones señaladas en el Reglamento de 19 septiembre de 1918 y demás disposiciones posteriores en vigor.

4.º Hasta la regulación definitiva de las Escuelas graduadas el nombramiento interino de Directores para las vacantes que ocurran corresponde a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, a propuesta razonada de la Junta de Inspectores de la provincia correspondiente, habida cuenta de las mejores aptitudes y méritos contraídos para el desempeño del cargo.

5.º En la misma forma corresponde a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza el nombramiento y reparación provisionales o definitivos, para las direcciones de graduada de menos de seis secciones.

6.º No pueden desempeñar la dirección de una graduada ningún maestro que haya sido inhabilitado para el ejercicio de cargos directivos y de confianza.

(B. O. del E. 18 de julio 1938)
III Año Triunfal

HABILITACION

Material para las Escuelas de la Zona liberada de la provincia de Guadalajara

Con los haberes del mes actual se hará efectivo el importe del material del Primer semestre del corriente año a los Maestros de la Zona liberada de la provincia de Guadalajara y que cobran sus haberes por la Habilitación de Soria, necesitando acompañar al recibo de haberes otro de material con el V.º B.º del Alcalde y sello de la Alcaldía.

Lista de adheridos al S. E. M.

Isidoro Gamarra Ibañez.
Martina Martínez Blasco.
Petra Martínez Asensio.
María Asenjo Ajamín.
Virgilia Gamuza Orduña.
Antonino Martínez Jimeno.
Dorotea Rojo de Diego.
Claudia Arribas Ponce.
Matilde Nuñez Garralán.
María del Carmen Saenz Ruiz.
Antonio Muñoz Balletero.
Ambrosia Soria Benito.
Cecilia Yubero Morales.
Fidela Marín Quevedo.
Josefa Cuenca Tierno.
Prudencio Pérez Martínez.
Gaidelia Crespo Crespo.
Ortensia Gonzalez García.
Agapita Barrero Alonso.
Doroteo Andreu Anadán.
Eloisa Reglero Asensio.
Angeles Fernandez.
Crisanto de Mingo.
Abilia Yañez Gil.
Victor Martínez Garcés.
Miguel Hidalgo Aldea.
Angeles Navarro Neula.
Julia Andrés Sanz.
Araceli Marqueta Escalada.
Alejandro Cosín Velamazán.
Pilar Gil Lansaque.

Suscripción Pro - Ejército

Descontado de los Haberes del mes Junio en 1.º de Julio de 1938

Suma anterior. . . 1717,25
Carrascosa de Arriba 15,00; Alcozar niños, 2,05; Morcuera D. Pedro, 25,00; Villarraso, 3,00; Torralba de Arciel, 5,00; Vizmanos, 20,00; Tejado, niñas, 26,20; Toledillo, 7,50; La Barbolla, 10,00; Montejo de Licerías niños, 7,95; Alcoba de la Torre, 7,50; Cihuela, D. Antonio, 9,45; Laina, D. Julio, 10,55; Laina, D.ª Damiana, 7,95; Coscurita D.ª Purificación, 7,95; Nogales, D. Manuel, 15,00; Velasco, D. Ezequiel, 5,00; La Muela, D. Segundo, 10,00; Almajano, niños, D.ª Ramona, 5,00; Sotosos D. Alejo, 2,00; Matalebreras, D. Luis, 6,00.

Suma y sigue . . . 1925,35

Una lección de lenguaje para el grado elemental

Las aves y sus costumbres.— Conversaremos sobre la belleza de las aves, lo armonioso de sus cantos, el auxilio que prestan al agricultor, lo interesante e instructivo de sus costumbres: habilidad y destreza con que fabrican sus nidos, obras maestras de arquitectura y comodidad; su abnegación para criar a sus hijuelos y su valor para defenderlos.

Despertemos de este modo el respeto y la admiración hacia las aves y con ello inculcaremos, paulatina-

mente, en el espíritu del niño, el amor y la protección que ellas merecen.

En una primera clase, que llamaremos familiarización con las aves, puesto que gran parte de ellas no son muy conocidas por los niños, daremos a éstos cierta libertad para que miren, observen lo que se les ocurra y hasta que discutan si se ofrece.

Con anterioridad, el maestro, pondrá a disposición del niño láminas que representen toda clase de aves, agrupándolas por órdenes: pájaros, gallináceas, zancudas, trepadoras, palmípedas y de rapiña. (Se escogerán con preferencia láminas coloreadas).

La profusión de láminas, la variedad de formas y de colores de las aves que ellas representan, avivará el interés del alumno, que al entrar a la clase irá en su busca antes de sentarse en su banco, sin que, ávido de curiosidad, se acuerde para nada de toda otra cosa. Se acercará a su banco con la codiciada lámina en la mano, organizándose entonces pequeños grupos alrededor del más aventajado en la explicación o del más afortunado en la elección de figuras.

El maestro satisfará la curiosidad de los niños, o dejará que las preguntas que estos formulen sean contestadas por alguno de sus compañeros, fomentando así la práctica de ayudarse y corregirse mutuamente.

Al recorrer, el maestro, cada uno de los grupos formados (sin dar a esto el carácter de enseñanza) llamará la atención de los educandos, ya sea con una pregunta oportuna, ya señalando o narrando un hecho que ha visto o leído, con el objeto de hacer notar las características sobresalientes de cada uno de los órdenes en que las aves se han dividido, todo ello de un modo sencillo, elemental e intuitivo indirecto cuando se trate de ejemplares no familiares para los alumnos que están siguiendo el desarrollo de la lección.

Así por ejemplo: el tamaño de los pájaros; las patas largas de las zancudas; la disposición de los dedos de las trepadoras; las uñas ganchudas de las rapaces; los pies semejantes a una palma de las palmípedas, son motivos de estas acciones.

Con objeto de facilitar este tema, en varias clases siguientes, deberá tratarse de las más características y hasta hacer que el niño se familiarice con las aves, se interese por conocer sus costumbres, sus utilidades y que las admire y las quiera.

(Continuará)

Maestro:
Propaga entre los
compañeros
BOLETIN ESCOLAR